

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## **ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

EN LA CIUDAD DE NUEVO CHIMBOTE, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2024, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0426-2024-MDNCH-GM, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PRIVADO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PUBLICO N° 003-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: "**MANTENIMIENTO DEL ACCESO VIAL A NUEVO CHIMBOTE ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LA PANAMERICANA NORTE Y AV. COUNTRY, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**", CUYO VALOR ESTIMADO ASCIENDE A S/ 1,150,065.09 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL SESENTA Y CINCO CON 09/100 SOLES).

### **SOBRE EL QUORUN Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION:**

EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
PRESIDENTE TITULAR	ING. RUY RODRIGO DIAZ HUAMAN
PRIMER MIEMBRO TITULAR	ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	ING. BOMAME JHORSHO VELAZQUEZ LESCANO

### **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES SE HAN REGISTRADO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PUBLICO N° 003-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24.05.2024 AL 27.06.2024.

<b>N°</b>	<b>RUC</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>ESTADO</b>
1	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	24/05/2024	Válido
2	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	24/05/2024	Válido
3	20541616382	CONSTRUCTORA CHRISMA S.R.L.	25/05/2024	Válido
4	20574763381	TOVACORP S.A.C.	26/05/2024	Válido
5	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	27/05/2024	Válido
6	20600095936	GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	29/05/2024	Válido
7	20601954886	YASID INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	31/05/2024	Válido
8	20572178715	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES JO&L E.I.R.L.	06/06/2024	Válido
9	20602065163	RAGO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	06/06/2024	Válido
10	20610754598	INCOT INMOBILIARIO HS S.A.C.	06/06/2024	Válido

11	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	17/06/2024	Válido
12	20600169484	OSMA INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.C.	19/06/2024	Válido
13	20605743715	INGENIERIA CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SERVICIOS FRC S.A.C.	25/06/2024	Válido
14	20602379842	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAGITARIO S.A.C.	27/06/2024	Válido
15	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	27/06/2024	Válido
16	20609508419	INVERSIONES & MULTI-SERVICE QUENVAS E.I.R.L.	27/06/2024	Válido

### **DETALLE DE LOS POSTORES:**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL DIA VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2024, LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PUBLICO N° 003-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), FUERON LOS SIGUIENTES:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
Nomenclatura	CP-SM-3-2024-MDNCH/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DEL ACCESO VIAL A NUEVO CHIMBOTE ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LA PANAMERICANA NORTE Y AV. COUNTRY, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Número de Contratación	MD-2024-702

Búsqueda de propuestas

Estado de registro  Postor

Estado de la propuesta

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20609508419	CONSORCIO VIAL LA MARINA	28/06/2024	19:59:48	20609508419	28/06/2024	20:05:59	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

- 1. CONSORCIO VIAL LA MARINA**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE COMÚN, LUZ NELLY CORDOVA CONSTANTINO, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 32972003, QUIEN PRESENTÓ SU PROPUESTA (OFERTA) VÍA ELECTRÓNICO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024, A LAS 20:05:59 HORAS, CON ESTADO DE REGISTRO VALIDO,

### **DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A DESCARGAR E IMPRIMIR LAS OFERTAS REGISTRADAS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PUBLICO N° 003-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) QUE CONTIENE LA OFERTA DEL POSTOR:

#### **1. CONSORCIO VIAL LA MARINA**

ACTO SEGUIDO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDA A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES INTEGRADAS, SECCIÓN ESPECÍFICA, CAPÍTULO II, NUMERAL 2.2.1.1, ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL CUAL ESTABLECE QUE: "PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LOS LITERALES A), B), C), D), E) Y F) DEL ARTÍCULO 52 Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN

LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA"; OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

POSTOR		CONSORCIO VIAL LA MOLINA	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		Presenta	Estado
a)	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. <b>(ANEXO N°1)</b>	SI	CONFORME
b)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	SI	CONFORME
c)	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. <b>(ANEXO N° 2)</b>	SI	CONFORME
d)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION. <b>(ANEXO N° 3)</b>	SI	CONFORME
e)	DECLARACIÓN JURADA DE PRESTACION DEL SERVICIO. <b>(ANEXO N° 4)</b>	SI	CONFORME
f)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. <b>(ANEXO N° 5)</b>	SI	CONFORME
g)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL <b>ANEXO N° 6.</b>  EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS CON DOS (2) DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MÁS DE DOS (2) DECIMALES.	SI	CONFORME / PRESENTA UNA OFERTA ECONOMICA ASCENDENTE A S/ 1,150,000.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES)
<b>ESTADO DE ADMISION DE PROPUESTA</b>		<b>ADMITIDA</b>	

COMO MARCO REFERENCIAL, ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES DEBE REALIZARSE DE FORMA INTEGRAL O CONJUNTA, LO QUE IMPLICA EL ANÁLISIS DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN, LOS CUALES DEBEN CONTENER INFORMACIÓN PLENAMENTE CONSISTENTE Y CONGRUENTE. EN CASO DE OBSERVARSE INFORMACIÓN CONTRADICTORIA, EXCLUYENTE O INCONGRUENTE ENTRE SÍ, QUE NO PERMITA TENER CERTEZA DEL ALCANCE DE LA OFERTA, CORRESPONDERÁ DECLARAR LA NO ADMISIÓN O DESCALIFICACIÓN DE LA MISMA, SEGÚN SEA EL CASO.

EN ESE SENTIDO, CABE PRECISAR QUE LA CONGRUENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN UNA OFERTA ALCANZA A TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA CONFORMAN, TODA VEZ QUE, POR EL HECHO DE FORMAR PARTE DE ÉSTA, DEBE SER OBJETO DE REVISIÓN INTEGRAL O CONJUNTA POR PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

EN RELACIÓN A ELLO, ES DE CONOCIMIENTO DE LOS AGENTES INTERVINIENTES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE LAS BASES INTEGRADAS CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ES EN FUNCIÓN DE ELLAS QUE DEBE EFECTUARSE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, QUEDANDO TANTO LAS ENTIDADES COMO LOS POSTORES SUJETOS A SUS DISPOSICIONES.

➤ **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO VIAL LA MARINA:**

LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR **CONSORCIO VIAL LA MARINA**, ES **ADMITIDA** POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN, POR CUANTO DE SU REVISION SE ADVIERTE QUE HA CUMPLIDO CON PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS BASES PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.

## **DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA**

### **2.2.2. Documentación de presentación facultativa:**

- a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.

## **EVALUACION DE OFERTAS**

CONCLUIDA LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, QUE CORRESPONDE AL POSTOR: **CONSORCIO VIAL LA MARINA**, INTEGRADO POR INVERSIONES & MULTI-SERVICE QUENVAS E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20609508419, Y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAGITARIO S.A.C., CON R.U.C. N° 20602379842, OTORGANDO LA PUNTUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PUBLICO N° 003-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), QUE ES I) PRECIO, II) PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, III) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL, IV) INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA, V) GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR Y VI) SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO VIAL LA MARINA	
FACTORES DE EVALUACION	RESULTADO	PUNTAJE
<b>A. PRECIO</b> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	PRESENTA UNA OFERTA ECONOMICA ASCENDENTE A S/ 1,150,000.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES)	70.00
<b>B. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>	MEJORA EL PLAZO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, EN CINCUENTA Y NUEVE DIAS CALENDARIO, SEGÚN <b>ANEXO N° 4</b>	5.00
<b>C. SOSTEBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL</b>	NO ACREDITA	0.00
<b>D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA</b>	NO ACREDITA	0.00
<b>E. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR</b>	OFRECE UNA GARANTIA COMERCIAL MAYOR A LO EXIGIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE 25 MESES	10.00
<b>F. SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD</b>	NO ACREDITA	0.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>85.00</b>

## **ORDEN DE PRELACION**

N° DE ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO VIAL LA MARINA	85.00

## **CALIFICACION DE OFERTAS**

LUEGO DE CULMINADA LA ETAPA DE EVALUACION, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A CALIFICAR LA OFERTA DEL POSTOR: **CONSORCIO VIAL LA MARINA**, INTEGRADO POR INVERSIONES & MULTI-

SERVICE QUENVAS E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20609508419, Y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAGITARIO S.A.C., CON R.U.C. N° 20602379842, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DETALLADOS EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPÍTULO III DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES. LA OFERTA DEL POSTOR QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ES DESCALIFICADA.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO VIAL LA MARINA
<b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>	ACREDITA Y CONFORME
<b>B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA</b>	ACREDITA Y CONFORME
<b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<b>B.3.1 FORMACION ACADEMICA</b>	
✓ RESPONSABLE DEL SERVICIO	ACREDITA Y CONFORME
✓ ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	ACREDITA Y CONFORME
<b>B.3.2 CAPACITACION</b>	
✓ RESPONSABLE DEL SERVICIO (120 HORAS LECTIVAS, EN RESIDENCIA Y SUPERVISION DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA VIAL)	ACREDITA Y CONFORME
✓ ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO (120 HORAS LECTIVAS, EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO)	ACREDITA Y CONFORME
<b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
✓ RESPONSABLE DEL SERVICIO	ACREDITA Y CONFORME
✓ ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	ACREDITA Y CONFORME
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/ 3,400,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS OCHO (8) ALIS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE OFERTAS QUE SE COMPUTARAN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA	ACREDITA Y CONFORME
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>

➤ **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO VIAL LA MARINA:**

LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR **CONSORCIO VIAL LA MARINA**, INTEGRADO POR INVERSIONES & MULTI-SERVICE QUENVAS E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20609508419, Y

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAGITARIO S.A.C., CON R.U.C. N° 20602379842, SE TIENE POR **CALIFICADA**, POR CUANTO DE SU REVISIÓN EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE HA CUMPLIDO CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN, DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN LAS BASES.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, POR **UNANIMIDAD** EL COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PUBLICO N° 003-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) DETERMINA OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR **CONSORCIO VIAL LA MARINA**, INTEGRADO POR INVERSIONES & MULTI-SERVICE QUENVAS E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20609508419, Y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAGITARIO S.A.C., CON R.U.C. N° 20602379842, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE COMÚN, LUZ NELLY CORDOVA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 32972003, PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DENOMINADO: **"MANTENIMIENTO DEL ACCESO VIAL A NUEVO CHIMBOTE ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LA PANAMERICANA NORTE Y AV. COUNTRY, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CON UNA OFERTA ECONOMICA ASCEDENTE A S/ 1,150,000.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL CON 90/100 SOLES) AL HABER OBTENIDO UN PUNTAJE TOTAL DE 85.00 PUNTOS.

Postor	Etapas								Orden De Prelación	Buena Pro	
	Admisión	Factor de Evaluación						Puntaje Total			Calificación
		Precio	Plazo de prestación del servicio	Sostenibilidad ambiental y social	Integridad en la contratación pública	Garantía comercial del postor	Sistema de gestión de la calidad				
<b>CONSORCIO VIAL LA MARINA</b>	ADMITIDA	70.00	5.00	0.00	0.00	10.00	0.00	85.00	CALIFICADA	1RO	SI

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 09:45 HORAS DEL MISMO DIA, SE PROCEDE A LA REDACION DE LA PRESENTE ACTA, Y LUEGO DE SER LEIDA SE PROCEDE A SUSCRIBIR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN:		
<b>FIRMADO EN ORIGINAL</b>	<b>FIRMADO EN ORIGINAL</b>	<b>FIRMADO EN ORIGINAL</b>
<b>ING. RUY RODRIGO DIAZ HUAMAN</b> PRESIDENTE TITULAR	<b>ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN</b> PRIMER MIEMBRO TITULAR	<b>ING. BOMAME JHORCHO VELAZQUEZ LESCANO</b> SEGUNDO MIEMBRO TITULAR